

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

EXPEDIENTE Nº. 2025/RRHHGE000118

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025, aprobó la siguiente Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal en comisión de servicios de plazas de funcionario/a de carrera, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Antequera, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, POLICÍA LOCAL.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BARRIO JIMENEZ JOSE ANTONIO	***1321**
CARRASCO RODRIGUEZ DANIEL FERNANDO	***6955**
GARCIA LARA JOSE ANTONIO	***1295**
LOPEZ ROSAS JOSE ANTONIO	***3818**
MORILLO POZO ISAAC	***0765**
RODRIGUEZ GAMERO CRISTOBAL	***0479**

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
CUMPLIDO FRANCO PABLO	***8016**	1 - 3
TORRES CARMONA GONZALO	***0422**	1 - 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No presenta certificación expedida por el Secretario/a de la Entidad de procedencia acreditativa de que el aspirante en cuestión es funcionario del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento respectivo con la categoría de Policía, antigüedad, así como que se encuentra en servicio activo, faltándole al menos dos años para el pase a la situación de segunda actividad por razón de la edad, que no se halla en situación de segunda actividad y que carece de sanciones disciplinarias en su





	expediente.
2	No presenta impreso modelo ANEXO II, modelo de autobaremación de méritos.
3	No pertenece a un Cuerpo de Policía Local de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, disponiendo éstas de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. El plazo se inicia el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen dichos defectos quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Antequera, fecha de la firma digital
El Alcalde-Presidente,
Manuel Jesús Barón Ríos

DILIGENCIA: Para hacer constar que, en el día de la fecha de la firma digital, queda expuesto el presente anuncio en el Tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera.

Antequera, fecha de la firma digital
El Secretario General,
Francisco Fernández Yera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003184F300A6M300F0N6T2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 03/11/2025
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2025 08:05:39

EXPEDIENTE::
2025RRHHGE000118
Fecha: 20/08/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003184F300A6M300F0N6T2

